

La Plata, 4 de mayo de 2022.

CIRCULAR N° 11 INTERVENCION DPPJ

FUNCIONES DEL COLEGIO ARBITRAL

Fernando Cercato

Martín Ferreira

Lucas Benítez

Enlace: Walter Ferreyra

En el marco de las funciones de esta Intervención, se procedió a designar para las funciones del **Colegio de Árbitros** a los mencionados; en razón de la representatividad de las asociaciones que al día de la fecha poseen autoridades legítimamente constituidas ante DPPJ, por ello si bien las cinco asociaciones tendrán participación en el órgano, la representación formal recae sobre aquellas que revisten situación registral regular.

Atte.

Dr. Darío Allende Cerdá

Interventor DPPJ Res. N° 11/2022